

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8 *CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CÓRDOBA AGRUPADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 18 de diciembre de 2018, acordó por unanimidad y a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 327 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobar una reducción de capital para el saneamiento de pérdidas por importe de setecientos treinta y siete mil seiscientos cuarenta euros (737.640,00 €) mediante la amortización de 540 acciones de 1.366 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la reducción, se acuerda reenumerar las acciones y el capital social queda fijado en la cifra de trescientos cuarenta y ocho mil trescientos treinta euros (348.330,00 €) representado por 255 acciones nominativas de 1.366 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 255, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente reducción de capital tomó como referencia el Balance de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2018, el cual ha sido verificado por Auditores del Sur, Sociedad Limitada, y que resultó aprobado por la Junta.

Se hace constar asimismo que, a tenor de lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los eventuales acreedores de la Sociedad no tienen atribuido un derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

El plazo para la ejecución de la reducción del capital social será de un mes, una vez transcurrido el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Córdoba, 28 de diciembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ruiz Cruz.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González González.

ID: A180076550-1